



Instituto Tecnológico de Chetumal

# Instituto Tecnológico de Chetumal

LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN A TRAVÉS  
DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

## CONVOCA

a la comunidad Tecnológica a participar en la propuesta

### *PREMIO AL MÉRITO ESTUDIANTIL, 2010*

Con la finalidad de brindar un merecido reconocimiento al o a los alumnos de nuestra institución que se han destacado en las actividades académicas, deportivas y altruistas, se convoca a toda la comunidad a proponer candidatos merecedores de este reconocimiento.

#### **OBJETIVO GENERAL**

- a) Fomentar y exaltar los valores que permitan la formación integral de los alumnos.
- b) Contribuir a fomentar los compromisos sociales del estudiante.
- c) Fomentar los buenos hábitos de estudio, deporte y de solidaridad hacia los demás
- d) Encauzar las cualidades de liderazgo de los estudiantes.

Av. Insurgentes No. 330,  
Esq. Andrés Quintana Roo  
Col. David Gustavo Gutiérrez,  
Apdo. Postal 267, C.P. 77013,  
Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (01-983) 2-23-30 y 2-10-19  
FAX: Ext. 202



Instituto Tecnológico de Chetumal

## **BASES**

- 1.- Los candidatos podrán ser promovidos en forma individual o de grupo, ya sea por personal de la institución o alumnos.**
- 2.- Los promovientes deberán mandar su propuesta en sobre cerrado, indicando su nombre, y su relación con esta institución, en caso de propuesta de grupo deberán elegir un representante, para tal efecto.**
- 3.- Las propuestas deberán indicar el nombre y especialidad del candidato y un resumen no mayor de dos cuartillas especificando los meritos que lo distinguen.**
- 4.- Las propuestas se recibirán en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación a partir de la presente publicación y hasta el día 26 de Abril de 2010, esta fecha será inaplazable.**
- 5.- El Comité evaluador estará integrado por el Director del Instituto Tecnológico, Subdirector Académico, Subdirector de Planeación, Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión, Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares, Jefe del Departamento de Servicios Escolares, Jefe del Departamento de la División de Estudios Profesionales y el Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.**
- 6.- El fallo del Comité evaluador será dado a conocer el día 14 de Mayo de 2010 y su fallo será inapelable.**
- 7.- Se otorgará una Constancia especial de Reconocimiento al/o los ganadores.**

Av. Insurgentes No. 330,  
Esq. Andrés Quintana Roo  
Col. David Gustavo Gutiérrez,  
Apdo. Postal 267, C.P. 77013,  
Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (01-983) 2-23-30 y 2-10-19  
FAX: Ext. 202



Instituto Tecnológico de Chetumal

## **CASOS NO PREVISTOS**

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité evaluador.

**Chetumal, Q. Roo, a 29 de Enero de 2010**

***“Cultura Ciencia y Tecnología para la Superación de México”***

**M. en C. MIRNA MANZANILLA ROMERO  
DIRECTORA**

Av. Insurgentes No. 330,  
Esq. Andrés Quintana Roo  
Col. David Gustavo Gutiérrez,  
Apdo. Postal 267, C.P. 77013,  
Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (01-983) 2-23-30 y 2-10-19  
FAX: Ext. 202